



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

2816***Enrique Cases Bergón, Notario con residencia en Manacor (Balears). Acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida***

Yo, **ENRIQUE CASES BERGÓN**, Notario de Manacor (Balears), HAGO CONSTAR:

I.- En mi Notaría se tramita a requerimiento de la sociedad "MELCHOR MASCARO, S.A.", domiciliada en la vía Palma, 142, de Manacor, y CIF A07045248, Acta de declaración de la notoriedad del hecho de que dicha sociedad es tenida en término de Manacor por dueña de la finca que se describe a continuación, con su cabida real de 9.959 m², para su correcto reflejo registral:

RÚSTICA: Tierra, de secano, sita en término de Manacor, denominada Las Praderas. Mide realmente 9.959 m2. Linda actualmente: por Norte, con la parcela catastral rústica de referencia 07033A004010250000AY; por Sur, con la carretera de Palma a Artá, con el camino de referencia catastral 07033A004093980000AB, y con la parcela catastral rústica de referencia catastral 07033A004013960000AI; por Este, con dicha carretera y con la actual parcela catastral rústica de referencia 07033A004010280000AP; y por Oeste, con el camino de referencia catastral 07033A004093960000AW, con camino de referencia catastral 07033A004093980000AB, y con las parcelas catastrales rústicas de referencias catastrales 07033A004013960000AI, 07033A004013950000AX, 07033A004013940000AD, 07033A004013930000AR, 07033A004013920000AK y 07033A004013910000AO. Estos linderos están señalados tomando como Norte lo que más bien es el Noreste, y tomando los restantes puntos cardinales con la correspondiente desviación.

Es la parcela catastral número mil veintisiete (1.027) del polígono numero cuatro (4), con referencias catastrales 07033A004010270000AQ y 001400500ED18B0001OO.

Inscrita en el Registro de Manacor nº 1 con el nº de finca 38.500, con una superficie de 8.137 m2, y con los linderos siguientes: por Norte, con finca de Sebastián Riera; por Sur, con finca de Rafael Gomila y otro; por Este, con carretera de Palma a Artá; y por Oeste, con finca de José Riera.

II.- Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en la Notaría, sita en c/ Pío XII, 17, 1º-C, de Manacor, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Manacor, a catorce de febrero de dos mil catorce.

